

52406



Página 1<sup>a</sup>.

## *Memoria Descriptiva*

*para*

un Modelo de Utilidad, por 20 años,

*a favor de Don*

Máximo Gaspar Freitag - Holl

-nac. español-

*residente en*

Játiva -Valencia-

Apartado, 18

*por:*

\*Armadura para cajas de cartón o material análogo\*

.52406

2ª.



5 El presente modelo de utilidad se refiere a una armadura para cajas de cartón o material análogo, constituida por listones o piezas alargadas de madera, unidas entre sí formando un paralelepípedo rectángulo, en el que tales piezas constituyen las aristas y las caras quedan huecas; cuyo conjunto va alojado y ajustado en la caja de cartón, que de tal modo adquiere una solidez mucho mayor.

10 Esas piezas de madera, que forman la armadura, son de dos tipos; ocho listones rectangulares lisos y cuatro análogos, pero con mortajas en escuadra practicadas en sus extremos.

15 En esas mortajas encajan los extremos de las piezas rectangulares que forman las armaduras rectangulares de los laterales de la caja, y, entre las partes extremas de las piezas con mortaja, se colocan las otras piezas rectangulares que completan la armadura.

20 Las tres piezas que forman cada esquina de la armadura, se unen entre sí por un clavo o tornillo, que, colocado perpendicularmente a la pieza rectangular lisa que queda al exterior, atraviesa la parte que forma la mortaja de la segunda pieza y entra según el eje longitudinal de la tercera.

25 Si el tamaño de la caja y longitud de las piezas que la arman lo aconseja, la armadura, como refuerzo,

.52406

3a.



puede llevar travesaños en la disposición que en cada caso se estime conveniente.

5 La armadura a que nos referimos es igualmente útil en cualquier tipo o forma de caja de cartón, o material similar con la disposición de tapa o cierre que en cada caso se estime pertinente. Es decir, dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse armaduras para todas las cajas de cartón que se fabriquen, con la forma y dimensiones que en cada caso se estimen pertinentes, sin que tales variaciones, o las que se hagan en detalles de presentación afecten a la esencialidad reivindicada; por lo que, las armaduras establecidas con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10  
15 En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20 La figura 1ª presenta la vista en perspectiva del conjunto de una armadura para una caja alargada, establecida de acuerdo con lo que se reivindica.

La figura 2ª muestra, de modo análogo, la armadura con la parte de la caja de cartón acoplada en ella.

25 Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del obje-

52406

4<sup>a</sup>.



to representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la armadura es como sigue:

5                    Está constituida, como se ha indicado, por los listones o piezas rectangulares 1, que se acoplan por sus extremos 3 en las mortajas 2, de las piezas 4, que forman rectángulo con las anteriores.

                  Esas piezas 4, a su vez, con las rectangulares 5, análogas a las 1 y más cortas que ellas, constituyen las armaduras rectangulares de los extremos de la caja.

10                   Cada esquina del conjunto así formado se sujeta mediante el tornillo, clavo o elemento análogo 6, que se coloca perpendicularmente al extremo de la correspondiente pieza 1, atraviesa el costado 7 de la mortaja de la pieza 4, y entra según el eje longitudinal de la pieza 5.

15                   La armadura así formada se introduce en la caja levantando las tapas 9, con lo que las piezas 8 que forman la caja quedan ajustadas sobre dicha armadura, pudiendo sujetarse a ella si se desea aunque no es necesario.

-----

5<sup>a</sup>.



52406

N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1<sup>a</sup>.— Armadura para cajas de cartón o material análogo, caracterizada porque está constituida por cuatro listones rectangulares, con mortajas en escuadra en sus extremos, en las que se acoplan otros listones lisos, formando rectangulos que arman dos laterales de la caja; cuyas piezas se unen entre sí por clavos y tornillos que atraviesan perpendicularmente el extremo del listón liso, y la parte saliente del que forma la mortaja, para entrar a continuación según el eje longitudinal de otro listón rectangular liso, que constituye la tercera arista de cada esquina de la caja.

10 2<sup>a</sup>.— Armadura para cajas de cartón o material análogo.

15 Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

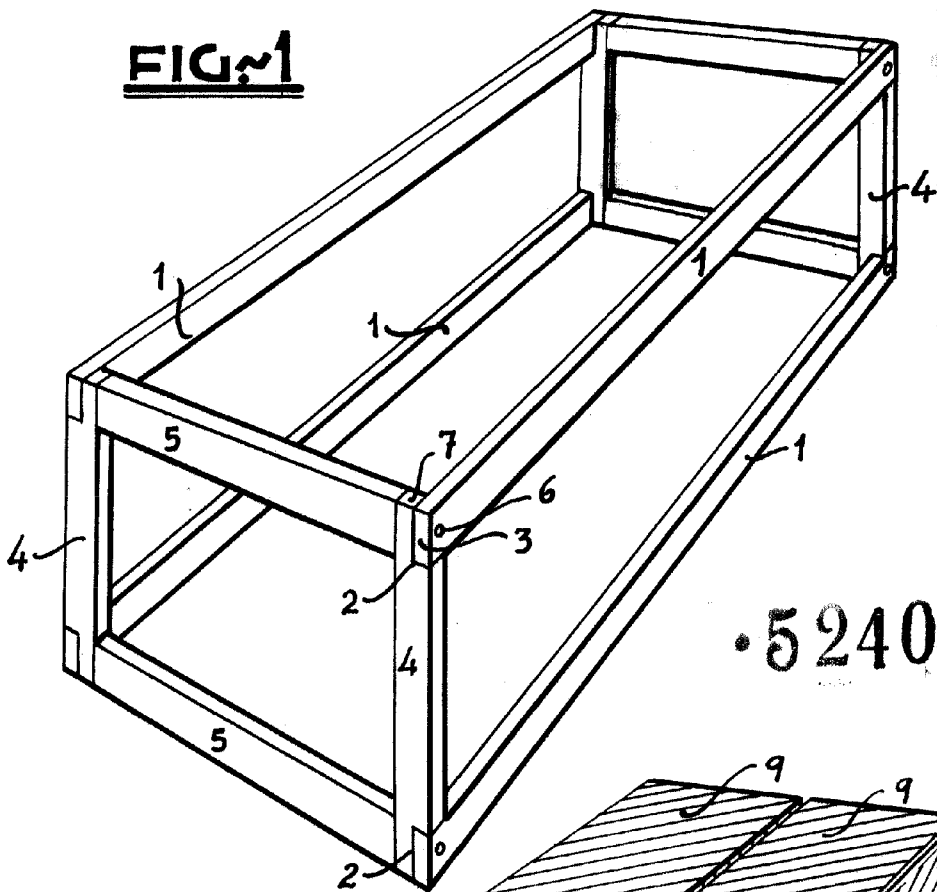
20 Y que consta de 5 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 28 Enero 1956.

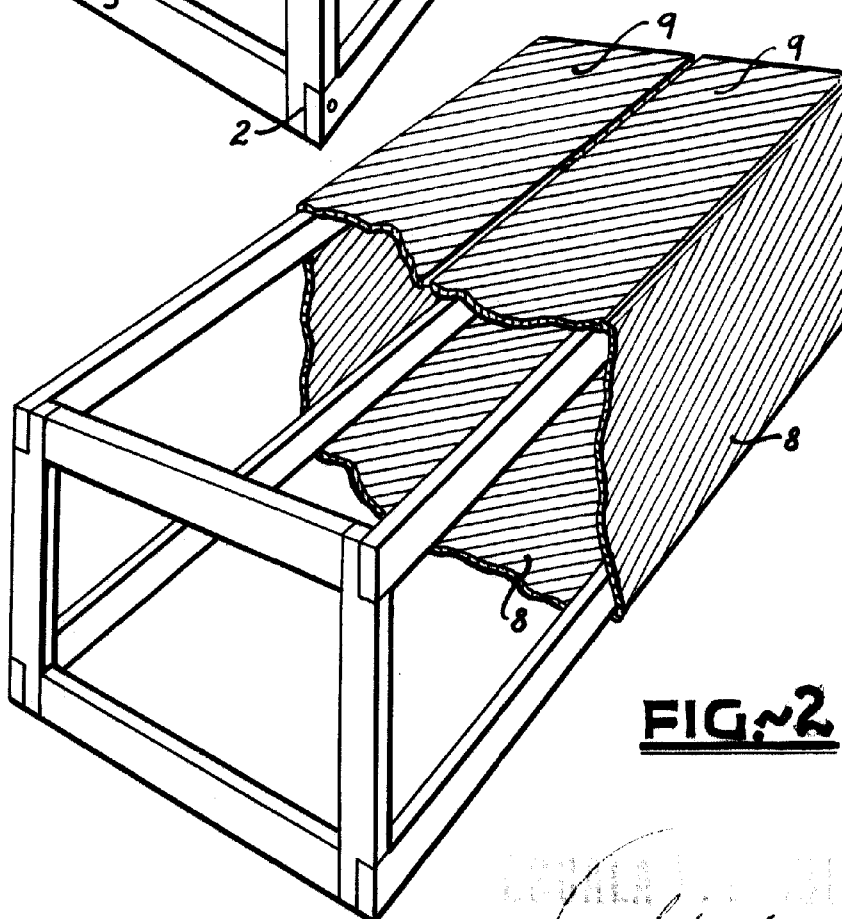
Bat.



**FIG. 1**



• 52406



**FIG. 2**

*Handwritten signature or mark, possibly 'Freitag-Holl', in the bottom right corner of the drawing area.*